

## Familias de tantas

Lourdes Villafuerte

Pablo Rodríguez, *Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII*, Santafé de Bogotá, Ariel Historia, 1997, 340 pp.

El estudio de Pablo Rodríguez constituye un paso decisivo para la comprensión no sólo de la familia colombiana sino de la familia latinoamericana. El estudio nos muestra un amplio panorama que va de los fenómenos demográficos, pasando por ciertas épocas de la vida que muy poco se han estudiado, para tocar luego temas tan importantes como el matrimonio, la vida conyugal y la separación de las parejas, así como los detalles de la vida cotidiana de las familias neogranadinas.

El autor hace un balance historiográfico sobre el tema de la familia en América Latina, en el que reseña los principales trabajos con una sobriedad y tino dignos de hacerse notar. De este balance resaltan los tópicos que hay que tomar en cuenta para los estudios de historia de la familia que pretendan una mejor comprensión de la sociedad colonial latinoamericana, tales como la importancia de la estratificación social y del papel que el factor étnico desempeña en ella,

así como la preponderancia de la estructura nuclear en la familia de nuestro continente. Asimismo, señala los temas que habían quedado pendientes, como la legitimidad y los hogares encabezados por mujeres —ya sea por ser madres solteras o viudas—, sin olvidar ciertos rasgos culturales como el honor y los sentimientos.

A través de su concienzudo trabajo con los padrones de las ciudades de Cartagena de Indias, Tunja, Medellín y Cali, Rodríguez termina con el mito de la familia numerosa y de tres generaciones en Colombia, pero, fiel a la importancia que él mismo atribuye a las diferencias entre los grupos étnico-sociales, matiza sus afirmaciones señalando que en los barrios ricos de las ciudades estudiadas existen familias numerosas que incluyen esclavos y sirvientes.

Respecto de la notable presencia de las mujeres, el autor aporta varias explicaciones que reflejan la complejidad del asunto: el factor demográfico (las mujeres viven más), el requerimiento de servicios domésticos en las ciudades y, desde el punto de vista social, señala cómo al manifestarse los prejuicios socio-raciales en el incumplimiento de promesas de matrimonio y en la inter-

vención de los parientes en la concertación de parejas, las mujeres quedaban como cabezas de familia, lo cual lleva a la sociedad neogranadina hacia lo que Pablo Rodríguez llama la matrifocalidad. Al reflexionar sobre las características de la fuente que consulta y percatarse de que hay un sesgo en el registro de las madres solteras y por lo tanto de los amancebamientos, se pregunta si estas uniones consensuales serían consideradas por la gente (y por los empadronadores) como matrimonios.

La niñez, la vejez y la viudez son tres momentos de la vida en los que el autor encuentra la mayor indefensión. Los niños, como los viejos, parecen no existir o se les da poca importancia en los documentos consultados. Sin embargo, Pablo Rodríguez emprende una ardua búsqueda hasta dar con ellos. Los niños no sobreviven fácilmente y muchos de ellos mueren muy pronto, víctimas de las enfermedades y de la miseria. No obstante, nota que hacia finales del siglo XVIII se recuerda con dolor a los niños muertos y se percibe el cariño hacia los niños adoptados. Los viejos son también difíciles de encontrar en la documentación, pero el autor, al hacer una lectura atenta, encuentra a muchos de ellos

acompañados de sus hijos y fun-  
giendo de cabeza de familia, o bien  
de sus sirvientes o esclavos, a quie-  
nes prometen su herencia o liber-  
tad a cambio de cuidar de su vejez;  
en otras ocasiones los encuentra  
terminando sus días en la soledad y  
la miseria, situación que es más dra-  
mática en el caso de las mujeres.

¿Cuándo se es niño? ¿cuándo se es  
viejo? A estas preguntas Rodríguez  
responde con una reflexión acerca  
de la relatividad de estos momen-  
tos de la vida, que más que del pro-  
ceso biológico, dependen de cómo  
los entiende culturalmente la socie-  
dad. En cuanto a la viudez, encuen-  
tra que hay más viudas que viudos,  
ya que no era frecuente que las viu-  
das volvieran a casarse y porque  
los hombres que perdían a una es-  
posa solían casarse en segundas nup-  
cias con mujeres más jóvenes. Si  
bien las viudas jóvenes quedaban  
indefensas, también es cierto que  
al volverse jefas de familia se con-  
vertían muchas veces en mujeres  
independientes.

La parte central del libro se ocu-  
pa del matrimonio y de los hechos  
que lo rodean: la legislación, el no-  
viazo y la concertación de parejas,  
las bodas y los problemas que ese  
importante hecho social represen-  
ta; los discursos sobre el matrimo-  
nio ideal y la disolución de las pa-  
rejas.

El Concilio Ecuménico de Trento  
define con precisión las caracterís-  
ticas del matrimonio católico: es un  
sacramento, único e indisoluble y fi-  
ja las formas que deben observarse  
para que el casamiento sea válido;  
la legislación eclesiástica local y la  
legislación civil deben ser conse-  
cuentes con las disposiciones triden-  
tinas. Pablo Rodríguez pasa del dis-  
curso de las leyes a la práctica de  
los miembros de la sociedad neo-  
granadina, donde se encuentra su  
mayor aporte, pues gracias a este  
conciencioso trabajo podemos aso-

marnos, no sólo al comportamiento  
de las personas, sino a su manera de  
pensar y aun de sentir, lo cual es  
una gran contribución para com-  
prender el funcionamiento de una  
sociedad.

Rodríguez presenta mediante sus  
reflexiones y los casos expuestos el  
dramatismo de la vida de muchas  
personas, las vicisitudes que sur-  
gían cuando se trataba de contraer  
matrimonio: el principio de igual-  
dad sociorracial —norma social a  
despecho de los principios eclesiás-  
ticos—, nos lleva por un sendero si-  
nuoso, pues encontramos discursos  
que denotan claramente los preju-  
cios y las luchas de los jóvenes neo-  
granadinos por conseguir la unión  
legítima. Encontramos igualmen-  
te los más desoladores sentimientos  
de abandono y despecho de las jó-  
venes que entregaban su virginidad  
bajo promesa de casamiento, así  
como la digna devolución de la pa-  
labra incumplida a los volubles no-  
vios. Por otra parte, vemos en este  
trabajo tópicos poco conocidos como  
las muestras de afecto entre los no-  
vios: el tomarse de la mano o abra-  
zarse.

El ideal de vida matrimonial que  
Pablo Rodríguez estudia a través  
de un manuscrito de fines del siglo  
XVIII presenta a una mujer ocupa-  
da en la administración del hogar y  
en el cuidado de su marido e hijos.  
Sus características debían ser la ho-  
nestidad, el recogimiento, la docili-  
dad, la habilidad para las labores  
domésticas, la devoción. El marido  
debía sustentar a la familia y vigi-  
lar la moral; debía ser el represen-  
tante del hogar ante la sociedad, y  
tener sujetos bajo su autoridad a su  
mujer e hijos. El honor de la familia  
descansaba en la obediencia de su  
mujer y la doncellez de sus hijas.

Al pasar a lo que en realidad fue  
la vida conyugal de las parejas neo-  
granadinas, vemos en este libro que  
en no pocas ocasiones éstas vivían

separadas; era la esposa la que sos-  
tenía el hogar y soportaba a un ma-  
rido que se dedicaba al juego y al  
alcohol. A menudo las ausencias de  
los maridos se daban simultánea-  
mente con amancebamientos (de  
uno o de la otra), ciertos o sospecha-  
dos, que influían en la vida familiar.

El divorcio eclesiástico, general-  
mente solicitado por las mujeres,  
permitía a las parejas vivir separa-  
das, aunque sin disolver el vínculo.  
Hasta ahora se había pensado que  
lo penoso y lo costoso del proceso lo  
hacía un recurso privativo de las  
mujeres blancas acaudaladas, pero  
Pablo Rodríguez documenta varios  
casos de mujeres pobres. Siguien-  
do con su idea de dar importancia  
a las diferencias entre los grupos  
sociales, el autor observa que el  
recurso del divorcio legal es más  
frecuente entre las élites —quienes  
tienen qué disputar— que entre los  
pobres, ya que éstos, al no poseer  
bienes, optaban por el abandono.

Las principales causas de divor-  
cio eran la sevicia, el adulterio y el  
alcoholismo; a menudo estas tres  
causales estaban presentes en una  
sola pareja: un marido cruel, bo-  
rracho y adúltero que terminaba  
abandonando a su mujer. La vio-  
lencia contra las mujeres era vista  
como un derecho de los hombres  
cuyo propósito era el de corregir y  
someter a sus esposas. Sólo a fines  
del siglo XVIII se recomienda a las  
parejas la comprensión, el amor y  
el respeto. La novedad en el estu-  
dio de Pablo Rodríguez es que da  
importancia a las separaciones ami-  
gables, las cuales son sumamente  
difíciles de documentar, ya que es  
un recurso extralegal. En estos ca-  
sos en que la pareja se separa de  
común acuerdo, el marido sostiene  
a la familia y, en caso de ser una  
mujer sola, ésta podía ir a un con-  
vento, a un asilo o a una casa hon-  
rada. Es éste uno de los temas que  
están pendientes de investigar en

América Latina y Pablo Rodríguez nos señala la fuente ideal: los procesos civiles por alimentos.

El autor incluye en su trabajo un capítulo sobre la vida material en Nueva Granada, en el cual describe y analiza la casa y las pertenencias de las familias de los diferentes grupos sociales; nos habla de su mobiliario y menaje: unos, los menos, poseían cortinajes, cubiertos de plata, estrados, espejos, camas, vajillas, trastos de peltre; los más pobres dormían en hamacas y contaban con un pobre menaje con trastos de barro y madera y, si acaso, alguna pintura religiosa. Rodríguez hace un importante señalamiento respecto del espacio doméstico y la estructura familiar: en los grupos pudientes era más frecuente la familia de tres generaciones puesto que los padres pedían a sus hijos que se quedaran bajo la promesa de su herencia; no así los pobres, quienes, debido a las necesidades de sobrevivencia eran rápidamente expulsados de la casa, ya sea porque eran colocados como criados o aprendices, o bien, cuando se casaban, ponían su casa aparte, aun-

que era común que los parientes fuesen también vecinos.

Sólo me resta señalar un tema importante que creo conveniente discutir, lo cual no resta cualidades al trabajo de Pablo Rodríguez; al contrario, éste tiene el mérito de ponerlo sobre la mesa: se trata de la clasificación de las comunidades domésticas.

Los historiadores tenemos la necesidad de clasificar para entender y explicar el problema que nos ocupa, pero al hacerlo somos necesariamente parciales, pues damos énfasis a algunos aspectos dejando de lado otros que pudieran ser importantes. Tal es el caso de la familia, asunto tan importante como complejo. Pablo Rodríguez aplica a la Nueva Granada del siglo XVIII la clasificación propuesta por Peter Laslett, pero la riqueza de los datos que arroja la documentación neogranadina rebasa con mucho tal clasificación, pues al poner el énfasis en la conyugalidad, y en cierta medida en el parentesco, quedan desdibujados varios tipos de comunidades domésticas que existían en las sociedades de nuestro conti-

nente; por ejemplo, aquellas que incluían arrimados, recogidos, esclavos, sirvientes, así como las que estaban formadas por abuelo-nieto, tío-sobrino, padrino-ahijado. La mayor confusión surge en el grupo de los solitarios o grupo doméstico sin estructura familiar, ya que en éste se considera a quienes sí tienen lazos de parentesco tan cercanos como los hermanos. La palabra solitarios produce desconcierto, ya que las personas que conviven bajo el mismo techo, aunque no tengan lazos de parentesco, se dan compañía y no pocas veces cariño. La cuestión de fondo para quienes nos interesamos en conocer y comprender la familia, se centra en la conveniencia de seguir aplicando la clasificación de Laslett o buscar otras formas que tomen en cuenta la complejidad de las comunidades domésticas latinoamericanas.

En suma, el libro *Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII*, constituye un punto de partida para futuras investigaciones sobre la historia de las comunidades domésticas en Colombia y en toda América Latina.

## El género de lo político

### Lilia Venegas

Anna Ma. Fernández Poncela, *Hombres, mujeres y política: una mirada desde la opinión pública y sus protagonistas*, México, UAM-Xochimilco, 1997, 226 pp.

Los temas de la cultura política han llamado la atención de manera notable en los últimos años. Se

sabe que las actitudes, prácticas, creencias, juicios y prejuicios de los y las ciudadanas frente al poder, son, por supuesto, histórica y socialmente determinados. Así, a nadie debe sorprender que lo que la opinión pública hoy reprueba escandalizada, haya sido tolerado y quizás hasta valorado hace apenas algunas décadas.

El voto femenino, sin ir más lejos, se consideraba a principios de este siglo como inapropiado, peligroso y hasta inmoral. Hoy sería prácticamente imposible imaginar el atrevimiento de un comentario de ese tipo. Con todo, el mundo de la política (de la formal o institucional) como la adjetiva Anna Fernández, permanece como uno de los